

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

20325 REAL DECRETO 2035/1996, de 6 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Carlos Granados Pérez como Fiscal general del Estado.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 29.1 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, a propuesta del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de septiembre de 1996,

Vengo en disponer el cese de don Carlos Granados Pérez en el cargo de Fiscal general del Estado, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 6 de septiembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno en funciones,
FRANCISCO ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

20326 REAL DECRETO 2036/1996, de 6 de septiembre, por el que se nombra Fiscal general del Estado a don Juan Cesáreo Ortiz Úrculo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 124.4 de la Constitución y 29.1 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, oído el Consejo General del Poder Judicial, a propuesta del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de septiembre de 1996,

Vengo en nombrar Fiscal general del Estado a don Juan Cesáreo Ortiz Úrculo.

Dado en Palma de Mallorca a 6 de septiembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno en funciones,
FRANCISCO ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

20327 RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 1996, de la Secretaría de Estado de Justicia, sobre nombramiento de Abogado Fiscal sustituto.

Por Resolución de 23 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se resuelve concurso para el nom-

bramiento de Abogados Fiscales sustitutos, convocado por Resolución de 28 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), fue designada para la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, entre otros, doña Begoña García Muñoz, quien ha renunciado a su cargo.

En su consecuencia, y de conformidad con lo previsto en la regla sexta de la citada Resolución de 28 de junio de 1996, a propuesta del Fiscal General del Estado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 1050/1987, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre),

He acordado nombrar Abogado Fiscal sustituto del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña a don Ricardo Balanzo Zapater.

El presente nombramiento extenderá sus efectos desde su toma de posesión hasta el día 31 de diciembre de 1996, salvo que durante dicho período se incremente el número de Fiscales de carrera destinados en la citada Fiscalía, como consecuencia de concurso de traslado de la Carrera Fiscal, en cuyo caso se dará de baja a un número de Abogados Fiscales sustitutos equivalente al aumento de Fiscales de carrera destinados en ellas, procediéndose para ello en sentido inverso al orden de prelación seguido para su nombramiento. También será motivo de cese cualquiera de los supuestos previstos en el artículo 5.2 del Real Decreto 1050/1987, de 26 de junio.

Por el Fiscal Jefe se comunicará a la Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia si el Abogado Fiscal sustituto desarrolla sus actuaciones de forma continua o discontinua, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 1050/1987, de 26 de junio, antes citado.

Madrid, 2 de agosto de 1996.—El Secretario de Estado de Justicia, José Luis González Montes.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

20328 REAL DECRETO 2038/1996, de 6 de septiembre, por el que se dispone el cese de don José Luis Ares Petit como Director general de Gestión e Información Estadística del Instituto Nacional de Estadística.

A propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de septiembre de 1996,

Vengo en disponer el cese de don José Luis Ares Petit como Director general de Gestión e Información Estadística del Instituto Nacional de Estadística, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 6 de septiembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda,
RODRIGO DE RATO Y FIGAREDO